Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 10 de Febrero de 2014

Núm. 16



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

NEPAS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2014, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos23.300	Gastos de personal12.515
Impuestos indirectos500	Gastos en bienes corrientes y servicios98.700
Tasas y otros ingresos5.350	Transferencias corrientes350
Transferencias corrientes11.000	B) Operaciones de capital:
Ingresos patrimoniales122.700	Inversiones reales52.500
B) Operaciones de capital:	TOTAL GASTOS164.065
Transferencias de capital29.750	
TOTAL INGRESOS192.600	

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios: 1 (Secretaria-Interventora)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Nepas, 24 de enero de 2014. – El Alcalde, Raúl Redondo Gutiérrez.

243